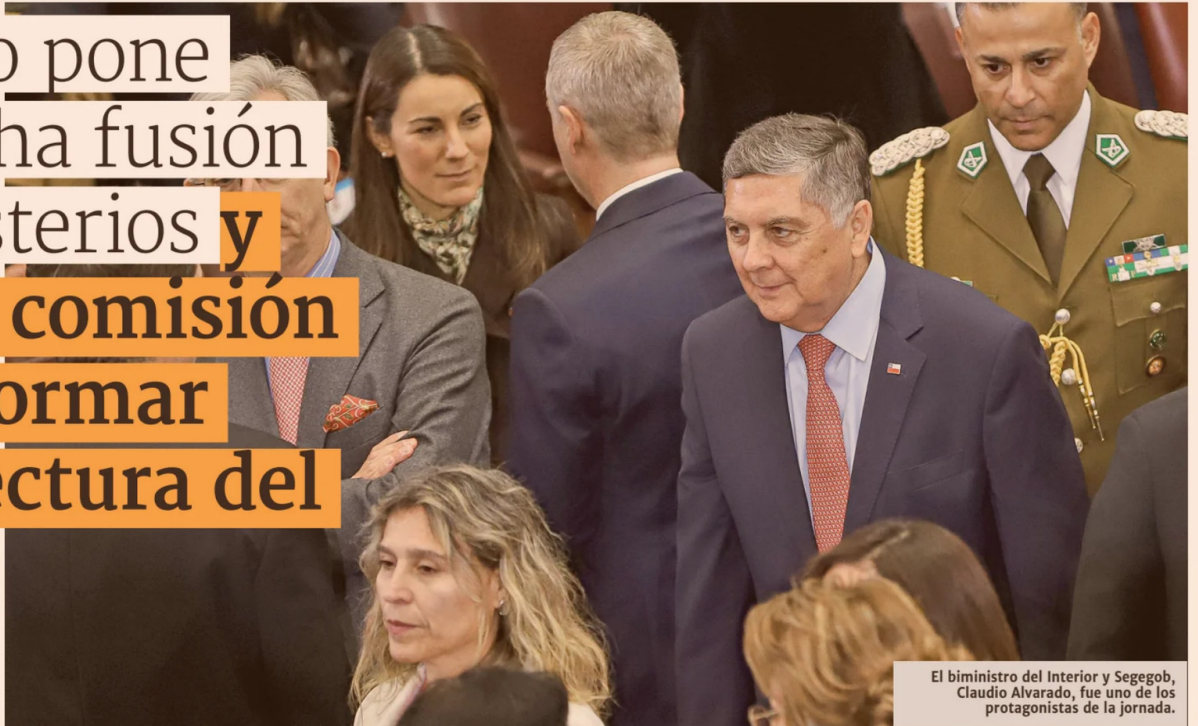




# Gobierno pone en marcha fusión de ministerios y anuncia comisión para reformar “arquitectura del Estado”



El biministro del Interior y Segegob, Claudio Alvarado, fue uno de los protagonistas de la jornada.

El mandatario busca unir las carteras de Interior y la Segegob. También señaló que a 20 años de la creación del sistema de Alta Dirección Pública, “vamos a evaluar y modernizarlo en su conjunto”.

POR RODOLFO CARRASCO

Los intentos por reducir y fusionar ministerios en Chile han cobrado fuerza en el último tiempo después de la creación de la cartera específica de Seguridad Pública en 2025, con lo cual el país alcanzó un récord de 25 carteras, lo que aceleró el debate sobre la eficiencia del gasto público.

En ese contexto, el Presidente de la República, José Antonio Kast, anunció en la cuenta pública que avanzará en la racionalización del aparato público, informando que presentará un proyecto para fusionar el ministerio del Interior y el de la Secretaría General de Gobierno (Segegob), que hoy están a cargo del biministro, Claudio Alvarado, luego del reciente cambio de gabinete.

Kast sostuvo que “no le podemos pedir austeridad y eficiencia a las familias chilenas si el propio Estado no es capaz de ordenarse a sí mismo”, para luego agregar que en las próximas semanas presentará un proyecto de ley “para avanzar hacia la fusión institucional del ministerio del Interior y el ministerio Secretaría General de Gobierno en una sola estructura orgánica”.

Agregó que, además, convocará a una comisión de expertos con el mandato de proponer una nueva arquitectura del Estado. “Una es-



Los ministros de la Segpres, José García Ruminot, y de Hacienda, Jorge Quiroz, dialogan con el presidente de la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, Agustín Romero.

estructura ministerial más racional, que reduzca el número de carteras, elimine las superposiciones de funciones y reasigne los recursos”, dijo.

El Jefe de Estado explicó que, a partir de sus propuestas, enviará al Congreso las iniciativas que en el tiempo permitan “concretar una reducción real y ordenada de ministerios”.

Actualmente, Chile tiene 18 ministros y tres biministros que corresponden a las carteras de Interior y Segegob; Economía y Minería; y Obras Públicas y Transportes y Telecomunicaciones.

## Cambios en ADP

Kast también destacó los 20 años desde la creación del Sistema de Alta Dirección Pública por ser “la herramienta con que cuenta el Estado para que sus cargos directivos se llenen por mérito y no por cuoteo político” y que valora ese principio y quiere protegerlo.

Sin embargo, sostuvo que “el sistema, tal como funciona hoy, no responde con la agilidad que el país necesita”.

Aquí profundizó en que los concursos toman demasiado tiempo, las vacantes se acumulan, los cargos quedan por largos periodos en manos de suplencias y, en la práctica, “se ha ido debilitando aquello que el ADP venía justamente a garantizar: liderazgos estables, idóneos y responsables al frente de las instituciones públicas”.

Ejemplificó con que el caso de la red de salud ilustra con crudeza este problema. “Al asumir, encontramos que, de los 321 cargos que deben proveerse por esta vía en los servicios y hospitales del país, 184 estaban vacantes, la mayoría de ellas en las direcciones que conducen la gestión del día a día. Por eso vamos a evaluar y modernizar el Sistema de Alta Dirección Pública en su conjunto”.

El mandatario enfatizó que “queremos un Estado conducido por directivos con nombre, con mandato y con responsabilidad sobre sus metas, porque el mérito en la función pública no es un trámite administrativo”.

## Cuidar equilibrios

El expresidente del Servicio Civil durante la segunda administración del Presidente Sebastián Piñera, Alejandro Weber, reconoció que “es un hecho que el sistema ADP necesita una actualización. Ese diagnóstico se hizo con bastante profundidad el 2021 y se presentó un proyecto de ley que hoy está en el Congreso”.

Sostuvo que “sería bueno retomar ese proyecto del exPresidente Piñera para no reinventar la rueda. El diagnóstico ya hace cinco años era que el sistema es caro, lento y que no estaba logrando ni una mejor gestión del Estado ni tampoco

mantener gerencias profesionales que trasciendan los gobiernos, por un exceso de politización”.

Indicó que una de las medidas que se diseñaron en ese proyecto era garantizar que la continuidad de los segundos niveles jerárquicos se basara en desempeño, y no en motivos políticos, para contribuir a la profesionalización del Estado.

Otra -dijo- apuntaba a “darle más dientes al Servicio Civil para mejorar en general la calidad de la gestión de personas del Gobierno Central, que hoy supera las 535 mil personas” y, por lo mismo, señaló que “analizaremos con detención cuando se anuncien los detalles de la iniciativa”.

Weber precisó que “no podemos mentirnos con una sociedad de blancas palomas. Los gobiernos requieren equipos de confianza, y al mismo tiempo debemos dotar al Estado de mayor continuidad en la ejecución de sus políticas públicas. Este equilibrio debe protegerse”.

Sobre la reducción de ministerios, manifestó que “es una iniciativa deseable. Si bien no es significativa en el ajuste fiscal que se puede lograr, si es una señal política de austeridad relevante, facilita la coordinación y reduce costos de transacción, como por ejemplo, en la discusión del presupuesto”.

El mandatario también señaló que impulsará la tramitación del proyecto de Ley de Transparencia 2.0 “una reforma largamente postergada que modernizará nuestro sistema de acceso a la información pública y actualizará estándares que hoy han quedado atrás frente a las nuevas exigencias de la ciudadanía”.

Afirmó que “no es aceptable que una iniciativa de esta relevancia lleve cerca de ocho años esperando avanzar en el Congreso. Chile necesita un Estado más transparente, más moderno y más cercano”.

FOTOS: JULIO CASTRO